

EXPEDIENTE : 414/2013  
 ACTOR : GERMAN ZAMORA RIVERA  
 DEMANDADO : AYUNTAMIENTO DE JUAN ALDAMA, ZACATECAS  
 ACCIÓN : RESCICIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL Y PAGO DE  
 OTRAS PRESTACIONES

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y  
 ADMISIÓN DE PRUEBAS.-----

En esta Ciudad de Zacatecas, siendo las once horas del día martes once de febrero de dos mil catorce día y hora, designado para que tenga verificativo ante este Órgano Jurisdiccional, debidamente integrado atento a lo dispuesto por el artículo 161 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, la audiencia indicada, en el juicio que se hace referencia. Con la presencia para este acto de la C. ERIKA DEL CARMEN HERNÁNDEZ VIDAÑA, Síndico Municipal. Sin la presencia de la parte actora, no obstante de encontrarse notificada el veintitrés de noviembre de dos mil trece.-----

DECLARADA QUE FUE ABIERTA LA AUDIENCIA QUE SE INDICA, POR EL C. MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL. Se tiene por presente a la parte demandada, mas no así la parte actora o persona alguna que diga representarla. En cumplimiento a lo señalado por el artículo 255 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas se declara abierta la.-----

ETAPA DE CONCILIACIÓN.- Compareciendo la parte demandada. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS CERTIFICA que siendo las once horas con siete minutos no comparece la parte actora o persona alguna que diga representarla, por lo que no es posible llegar a algún arreglo conciliatorio. Doy fe.-----

EL TRIBUNAL ACUERDA.- Se tiene por cerrada la etapa de conciliación sin avenimiento alguno entre las partes, toda vez que no se cuenta con la presencia de la parte actora. Se procede a abrir la:-----

ETAPA DE DEMANDA Y EXCEPCIONES.- EN USO DE LA VOZ A LA PARTE ACTORA, MANIFIESTA: LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS CERTIFICA que siendo las once horas con nueve minutos no comparece la parte actora o persona alguna que diga representarla, por lo que se le tiene por ratificado su escrito inicial de demanda. Doy fe. EN USO DE LA VOZ LA PARTE DEMANDADA, MANIFIESTA: Ratifico en todas y cada una de sus partes el escrito de contestación de demanda, tenerlo por aplicados todos y cada uno de los apercibimientos realizados en contra de la actora. Es todo. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS CERTIFICA que siendo las once horas con diez minutos comparece el licenciado EDUARDO MUÑOZ ARTEAGA, apoderado legal de la parte actora. Doy Fe. EN USO DE LA VOZ LA PARTE DEMANDADA MANIFIESTA: Que para llegar a un arreglo conciliatorio le ofrezco al trabajador la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), pagaderos en dos exhibiciones cada una de \$7,500.00; la primera el 28 de febrero y la segunda el catorce de marzo de dos mil catorce, como pago total de todas y cada una de las prestaciones reclamadas en su escrito de demanda, comprometiéndome a pagar en caso de incumplimiento una pena moratoria de \$70.00 diarios. LA PARTE ACTORA MANIFIESTA: Que esta parte que represento es conforme con el ofrecimiento y propuesta de resolución conciliatoria que hace la demandada, por lo que solicito a este Tribunal se tenga a bien